Ocde asegura que Chile logró superar la trampa de los países de ingresos medios

Además de tener un ingreso per cápita superior a US$ 11.750, estos mercados destacan, entre otras razones, por tener un Estado de derecho fuerte y democracias robustas, según el organismo.

Sede de la Ocde en París. FOTO: ARCHIVO

CONSTANZA MORALES H.

–Cuando estallaron las protestas estudiantiles en 2011, los expertos comenzaron a hablar de una "maldición" que estaba afectando al país: la trampa del ingreso medio, que alude a las dificultades que enfrentan los países para encontrar nuevas fuentes de crecimiento luego de haber alcanzado niveles medios de ingreso.

Siete años más tarde, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde) estima que Chile logró superar dicha barrera.

"Hasta la fecha, Chile, Trinidad y Tobago, y Uruguay han sido los únicos países latinoamericanos que han logrado escapar a la trampa del ingreso medio", aseguró el informe anual "Perspectivas económicas de América Latina 2018: Repensando las instituciones para el desarrollo".

En un documento de trabajo publicado en septiembre y en el que se analizó empíricamente las principales áreas de política que explican la trampa del ingreso medio, los economistas de la Ocde detallaron que la economía local pasó a ser de altos ingresos –es decir, tuvo un ingreso per cápita superior a US$11.750 medido en niveles constantes de 1990 y ajustado por paridad de poder adquisitivo– en 2005. Trinidad y Tobago alcanzó dicho hito en 1980, mientras que Uruguay lo vivió en 2011.

Cabe recordar que el Banco Mundial anunció en 2013 que Chile ingresó a la categoría de altos ingresos, que actualmente corresponde a aquellos que tienen un Ingreso Nacional Bruto por habitante de al menos US$12.236.

LA REGIÓN Y PAÍSES QUE HAN ESCAPADO A LA TRAMPA DEL INGRESO MEDIO

PIB per cápita; PPA US$ 1990

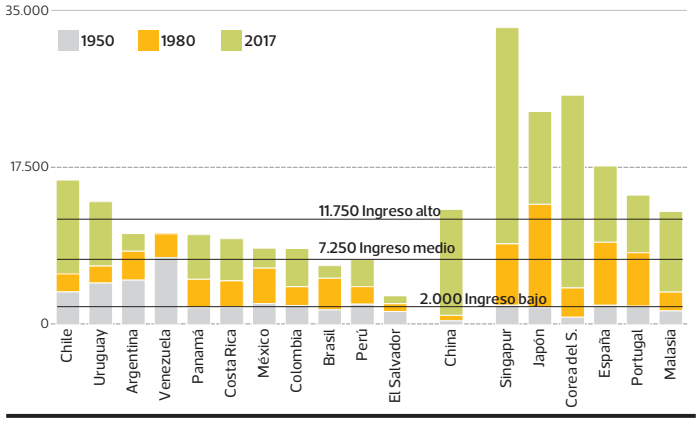

FUENTE: Perspectivas económicas de América Latina 2018. Hilda Oliva • PULSO

¿Qué ha pasado? Casi todos los países de América Latina y el Caribe no han logrado superar la trampa del ingreso medio.

¿Cuáles son las excepciones? Apenas tres mercados de la región han logrado convertirse en economías de ingreso alto: Chile, Trinidad y Tobago y Uruguay.

¿Cómo lo lograron? Según la Ocde, los elementos clave para escapar de la trampa son la solidez de las instituciones, la apertura de la economía, la calidad de la educación, los niveles de inversión y el desarrollo de los mercados de capital.

RASGOS CLAVE. El estudio identificó diversos rasgos que permiten que los mercados sean de altos ingresos. "Unas instituciones y un comercio sólidos son clave para superar la trampa del ingreso medio", detalló el reporte.

Además, la evidencia empírica sugiere que las economías que consiguen sobrepasar el umbral tienen un Estado de derecho fuerte, sólidas capacidades estatales en forma de ingresos fiscales suficientes y democracias robustas.

Asimismo, los países más abiertos tienen mayores posibilidades de evitar la trampa del ingreso medio. "En este caso, la capacidad de los países para exportar bienes con alto valor agregado es clave para la transición de los ingresos medios a los altos", acotó la investigación.

La Ocde precisó que otros rasgos fundamentales para escapar de la trampa son la calidad de la educación, el suministro adecuado de competencias y habilidades de los trabajadores, niveles adecuados de inversión y mercados de capital desarrollados.

RESTO DE LA REGIÓN. Según el informe, a medida que los países latinoamericanos han alcanzado niveles de ingreso medio, el crecimiento ha sufrido una desaceleración duradera, lo que ha llevado a diversos expertos a relacionarlo con la trampa del ingreso medio: "Tras un rápido crecimiento registrado en etapas iniciales de desarrollo, el crecimiento se estanca cuando los países alcanzan niveles medios de ingresos".

Los economistas de la Ocde acotaron que, en las economías de bajos ingresos, el crecimiento aumenta especialmente a través de la reasignación del trabajo desde actividades y empresas de baja productividad a otras de alta productividad. "Sin embargo, al alcanzar niveles de ingresos medios normalmente son necesarios nuevos motores de crecimiento económico, basados en industrias manufactureras y de servicios intensivas en capital y en mano de obra calificada", sostuvieron.

El reporte puntualizó que muchos de los mercados de la región "han sufrido episodios recurrentes de estancamiento de los ingresos per cápita, sobre todo tras los años '80".

El informe de la Ocde precisó que muchas de las economías del bloque "han sufrido episodios recurrentes de estancamiento de los ingresos per cápita".

BASE DE DATOS

2005

fue el año en que Chile superó la trampa del ingreso medio, según un documento de trabajo publicado en septiembre.

7.250

dólares per cápita ajustado por paridad de poder adquisitivo es el límite inferior del grupo de ingresos medios.

2013

fue el año en que el Banco Mundial anunció el ingreso de Chile a la categoría de países de altos ingresos.

Proteccionismo de EEUU hacia China afectaría a Brasil, Chile y Perú

El reporte examinó tres escenarios alternativos que incluyen cambios políticos en EEUU y una mayor desaceleración de China.

–La modesta recuperación que está viviendo América Latina y el Caribe podría verse afectada por factores externos.

"La incertidumbre política en EEUU es quizá la fuente externa de riesgos más importante a corto plazo, por su papel clave en la economía mundial y regional debido a su tamaño y a sus vínculos comerciales", advirtió el reporte.

Para ilustrar el posible impacto de los cambios políticos en EEUU y de una desaceleración mayor a la esperada en China, los expertos evaluaron tres escenarios alternativos, con el segundo incorporando una actitud más proteccionista dirigida a México y China.

"La región se vería fuertemente afectada durante los dos próximos años por el impacto del proteccionismo en México. Además, el desplome generalizado causado por el proteccionismo hacia China golpearía especialmente a los exportadores sudamericanos de metal industrial (Brasil, Perú y Chile)", alertaron los autores.

Brecha de crecimiento entre la región y la Ocde es por baja productividad

Según la entidad, este factor explica 70% de la diferencia del PIB per cápita entre América Latina y la mitad superior de la organización.

–El débil avance de la productividad en América Latina y el Caribe es el principal factor detrás de la brecha de crecimiento entre la región y la Ocde, de acuerdo a la entidad.

"La escasa contribución de la productividad al crecimiento en América Latina es la causa principal de la brecha de crecimiento entre la región, la Ocde y las economías asiáticas en rápido crecimiento", sostuvo el informe, que detalló que esto explica 70% de la diferencia en el PIB per cápita entre el bloque y la mitad superior de las economías del llamado club de países ricos.

El documento precisó que existen grandes divergencias dentro del bloque. "En Paraguay, Colombia y Perú, la brecha de productividad explica más del 75% de las diferencias en ingresos", mientras que "en Argentina, Chile o Panamá, la brecha gira en torno al 50%".

Según el texto, la productividad medida como el PIB producido en una hora trabajada ha bajado en la última década en relación con las economías avanzadas.

INVERSIONES MONTSERRAT S.A.

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de Abril de 2018, a las 15:45 horas, en las oficinas ubicadas en calle Rosario Norte N° 660, piso 22, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de someter a la consideración de los accionistas todas las materias de su competencia y, en especial, las siguientes:

1. Aprobación del Balance General, de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017.
2. Pronunciarse sobre el destino del resultado del ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2017.
3. Elección de los miembros del Directorio.
4. Determinación y aprobación de las remuneraciones del Directorio y su forma de pago.
5. Designación de los auditores externos para el ejercicio comercial del año 2018.
6. Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
7. Designación del periódico en el cual deban realizarse las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
8. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Presidente

Participación en la Junta
Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones de Inversiones Montserrat S.A. que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la fecha en que ha de celebrarse la Junta convocada.

Calificación de Poderes
La calificación de poderes para la Junta se efectuará en el mismo día y lugar en que ella se celebrará, entre las 15:30 y las 15:45 horas P.M.

El Gerente General